

Pagando los vidrios rotos

Cada día que pasa se hace más difícil la situación del Gobierno en el Parlamento, y no nos parecen medios a propósito para conjurar el conflicto los adoptados ayer en el Consejo de ministros, que se reducen a promesas y habilidades que no convencen a nadie.

Pues no es posible creer que el Gobierno se decida a que se discutan los presupuestos ni otros proyectos de ley de que se habló en dicho Consejo para tenerlos aprobados antes de Navidad.

Difícilmente para esa fecha logrará sacar las leyes de fuerzas permanentes de tierra y mar, especialmente la última, que implica un aumento de créditos para sostener armada la escuadra de instrucción.

Sensible es que la Marina sufra las consecuencias de una política malhadada que se ha concretado a la animadversión al país, y que por razones de oposición a ella no se concedan los créditos que son imprescindibles para aumento de su presupuesto, a fin de que el único objetivo de la existencia de ese ramo se consiga, cual es el tener formada y dispuesta la escuadra en todo momento con el núcleo de buques que disponemos.

De no ser así, imposible que la Marina se reorganice jamás, pues la escuadra es lo que constituye la esencia de la defensa naval, pues oficinas, arsenales, departamentos, escuelas, no tienen significación ni razón de ser sino para servicio de la escuadra; si ésta no existe, no es dable organizar y mucho menos perfeccionar lo que se establece, porque las deficiencias, sólo por el resultado que se obtenga en el mantenimiento más eficaz de la escuadra podrán apreciarse.

En un principio, y como base provisional, se impone una organización para el desarrollo de la defensa marítima que es la flota militar dividida en una ó varias escuadras; sin que éstas se constituyan no puede afirmarse aquélla, pues la experiencia es lo que ha de fundamentar las decisiones sucesivas del Gobierno de la Marina. Esto es lo racional y lo útil.

De otro modo la defensa naval no existe, y para nada hacen falta esos coeficientes administrativos é industriales que sin finalidad se sostienen y que cuestan al Erario lo mismo haya escuadra ó no.

Por otra parte, el personal militar de la Marina de guerra tampoco puede continuar en una situación pasiva, desdibujada y sin ejercitarse en la práctica de una profesión que, para dominarla, requiere estar en incesante actividad. Y respecto á este extremo, hemos de decir que reviste gravedad el no tomar una determinación, pues se echa en cara al personal de Marina que no practica, negándole los medios de que lo efectúa, creando un estado de descontento en una corporación digna, que no es prudente ni político que tome intensidad mayor.

Si todas estas razones se tuvieran en cuenta al discutirse en el Parlamento el proyecto de fuerzas navales, seguramente no se haría de él un arma de oposición; pero mucho tememos que la atmósfera candente que en el Congreso se respira, no permita ver la cuestión desde ese interesante y patriótico punto de vista, y que la defensa marítima del país sufra un nuevo aplazamiento en su organización.

Venezuela y Colombia

Anuncia el telégrafo que se ha firmado ya el convenio de paz entre el comisionado especial del Gobierno venezolano y el jefe de los insurrectos.

Parece que por ese convenio se estipula que los sublevados entregarán al Gobierno, no solo la flota revolucionaria, sino también los depósitos de guerra de la insurrección, con todas las armas y municiones de los sublevados.

A su vez el Gobierno se compromete a regresar á sufragar los gastos que origine el regreso de los revolucionarios á sus hogares, una vez que la paz sea proclamada. Restablecida la normalidad el Congreso colombiano adoptará importantes acuerdos relativos al Canal de Panamá á elecciones y al papel moneda.

Otro telegrama dice que el Gobierno ha protestado contra el envío de un barco inglés al Orinoco por considerar que su presencia en aquellas aguas constituye un atentado á la soberanía venezolana.

DEPRESION PÚBLICA EN PORTUGAL

La opinión pública en el vecino Reino lusitano empieza á darse cuenta de la gravedad y transcendencia política que puede envolver para el porvenir el actual viaje á Inglaterra del Rey de Portugal.

El mismo Gobierno portugués, no obstante ejercer presión directa sobre las manifestaciones de política internacional hechas en la Prensa lusitana, evidenciadoras de desconfianza y recelo á la Gran Bretaña, se ha puesto en guardia sobre ciertas y determinadas tentativas encaminadas á arrebatarse á nuestra hermana menor ibérica sus colonias africanas.

Algún periódico del vecino Reino ha dicho ya, sin ambajes ni rodeos, que la alianza de Portugal con Inglaterra «solo se ha hecho en interés del trono, sacrificando á la nación».

De todo esto resulta un estado de depresión en el espíritu público, que hace pensar en la situación verdaderamente angustiosa y desastrosa que para la defensa de sus intereses coloniales se encuentra la nación portuguesa.

Medida de buques.

SISTEMA DE ARQUEO MOORSON

En todo buque el arqueo neto ó filtro es el producto de la espora por la manga y por el punto divisorio por el coeficiente 2,83. Si encima del puente hay compartimientos que puedan utilizarse para el transporte de viajeros ó mercancías, se determina igualmente el tonelaje que se añada al del casco vacío y el total da el tonelaje bruto oficial.

Para los veleros el arqueo neto ó sin tara es muy aproximado al arqueo bruto. No ocurre lo mismo con los vapores, en cuyo arqueo bruto es preciso hacer ciertas reducciones para encontrar el arqueo neto.

En efecto, del arqueo bruto se deducen:

- 1.º Los espacios ocupados por la máquina ó necesarios á su funcionamiento.
- 2.º Los espacios ocupados por los depósitos de paños de carbón.
- 3.º Los espacios ocupados por el tñel del eje de la hélice.
- 4.º Los espacios indispensables para dar aire y luz á la cámara de máquinas y calderas.
- 5.º Los espacios llamados de navegación, como el de mapas y cartas, de guardia, timonería, cuarto del timonel, torre para las luces de posición, lampistería, etcétera, y, en general, todos los espacios utilizables para el transporte de viajeros y mercancías.

El volumen en metros cúbicos de estos espacios dividido por 2,83 da en toneladas la deducción que debe hacerse del tonelaje bruto. El tonelaje neto es por consiguiente lo que queda del tonelaje bruto después de haber rebajado las indicadas deducciones.

Este sistema de arqueo, debido al almirante americano Moorson, ha sido adoptado por todas las potencias marítimas.—X.

ESPAÑA Y MARRUECOS

Leemos en *The Globe*, de 20 del actual: «Los periódicos españoles muestran cierta inquietud respecto al estado de cosas de Marruecos, tal vez más exagerado que real, pero que acusa de todos modos una situación de anomalía».

Recientemente ha ganado en número el partido español favorable á una alianza con Francia, y existen hoy muchos españoles deseosos de sumarse á la Dúplce; pero aun á éstos les inspira recelo la actitud de Francia respecto á Marruecos.

Mucho hemos oído hablar en estos últimos tiempos de árabes levantiscos y de sublevaciones de tribus, y las consecuencias de ello hubieran podido ser graves si el Sultán no hubiese demostrado positivamente recomendable energía.

Los españoles han temido siempre, y con razón, los disturbios de la frontera de Argel, puesto que con anterioridad han servido á los franceses de excusa para reducir los límites con ventaja por su parte. Siendo así que á España le conviene en grado sumo mantener el *status quo* en Marruecos todo el tiempo posible.

Lo que más preocupa á esta nación en la actualidad, es la aparición en el Estrecho de un estado de cosas en que pueda verse arrastrada contra su deseo, y de ahí la importancia que atribuyó la Prensa española á la energía y capacidad del Sultán, y su insistencia en recomendar al Gobierno de Madrid que no pierda ocasión de evitar complicaciones en Marruecos.

Felizmente el interés de España coincide con el de la mayoría de las potencias, y esto hace probable que se afoquen los desórdenes de las tribus sin que estalle una conflagración.»

Subvenciones de puertos

El senador por Huelva D. Manuel Vázquez López, ha celebrado varias entrevistas con el ministro de Agricultura para exponerle el estado de las obras del puerto de aquella capital, y para solicitarle que ordene el pago del cuarto trimestre de la subvención concedida para la construcción del mismo.

El Sr. Salvador expuso el sentimiento que le produce no poder acceder inmediatamente al solicitante, porque estando en la misma situación que la de Huelva otras Juntas de puertos, y no habiendo disponible en el presupuesto cantidad suficiente para satisfacer, ni con mucho, los trimestres pendientes de pago, á toda resolución sobre el caso debe proceder su estudio, que el ministro prometió ultimar lo más pronto posible.

PROGRAMA

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde tuvo excepcional importancia, y realmente en él quedó convenido todo el programa del actual Ministerio, cuyos planes de Gobierno se limitan, digan lo que digan las notas oficiosas, á sacar adelante, con el natural vilipendio, los proyectos de fuerzas de mar y tierra, llegar á las inevitables fiestas de la Navidad, y después... ¡Dios sobre todo! Que con lo pasado y lo que falta habrán ganado los actuales ministros con exceso el premio reservado al martirio político.

Difícilmente puede recordarse una situación política más grave que la que por obra del Sr. Sagasta atraviesa el país en estos momentos.

Un Gobierno muerto apenas nacido, una mayoría parlamentaria dividida y sin fe y todas las minorías unidas en contra de un Ministerio sin ideales, sin programa y sin prestigios.

Nunca se había llegado á menos; nunca era preciso más.

En los albores de un reinado nuevo prescribía un Gobierno firmemente constituido de mucha opinión, de grandes programas, con ideales de engrandecimiento, con planes de progreso para una regeneración política y social por todos demandada.

Nada de esto existe, y, por el contrario, el país contempla á diario el desprestigio de sus gobernantes que uno á uno van sucumbiendo ante la opinión y por sus propias obras.

El Consejo de ayer cierra las puertas á toda próxima esperanza. Consegir lo imprescindible y después... Cerradas las Cortes, la función de Gobierno resulta más hacedera. Y á esto se aspira; á liberar de dificultades la gestión gubernativa del Ministerio. Sigue, pues, el convencionalismo, el patrón debido al que hay que amoldar la vida política del país.

Y mueran ideales y programas, sacrífiquese todo ante la parsimonia gubernamental de dos tradiciones, que, no variando en su esencia, tampoco difieren en sus acedentes ni en su forma.

Las consecuencias de esta falta de evolución no pueden ser más tristes.

El actual quietismo político tuvo fiel interpretación en el problema ministerial convenido en el Consejo celebrado ayer tarde.

La situación está definida: pasar. ¿Y para esto se hizo la crisis? ¿Para esto se faltó á toda conveniencia parlamentaria? El programa político del Ministerio no corresponde á lo que la opinión exige y el país necesita; pero, se han salvado los principios de la democracia española encarnados en el actual ministro de Hacienda.

¡Fusionismo!

OPORTUNISMOS

El Catecismo y el Epítome

Los primeros conocimientos que á modo de beso amantísimo de la civilización y de la cultura despiertan el corazón y la inteligencia de la niñez en las naciones latinas, son la Doctrina Cristiana y la Gramática; y en España, los libros que nunca faltan en el zurrón de los chiquitines que acuden á la escuela de primeras letras, son el Catecismo y el Epítome.

Con el primero, á modo de gránulo dosimétrico de legislación y jurisprudencia, de codificación y urbanidad universal, hemos aprendido todos, altos y bajos, soberbios y humildes, tontos y discretos, á amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á nosotros mismos.

Con el segundo, verdadero resumen de enciclopedia nacional y de arte sintético, hemos logrado saber todos, ricos y pobres, señores y pecheros, ennoblecidos por la suerte ó abatidos por las desgracias, risueños ó tristes, el conjunto de palabras y modos de hablar con propiedad y escribir correctamente nuestro idioma ó lengua.

Para estos dos puntales de la enseñanza primaria no hacen falta leyes ni reglamentos, porque son tan sólidos, tan firmes, están de tal manera empotrados en las costumbres públicas como las ideas fundamentales que implican: lo más grande, lo más eterno, lo más infinito, Dios; y lo más querido, lo más inderrotable, lo más entrañable, la Patria.

Pero no todos se penetran de la inmensa fuerza que estas primicias enseñanzas desarrollan, y queriendo ser, como se suele decir, más papistas que el papa, ponen sus manos pectorales en lo inmanente, en lo grande, en lo indestructible y en lo eterno, y tropiezan y caen como desconocedores del terreno que pisan, por tan lano y despejado que parezca.

Así se explica que ayer por la mañana el periódico oficial publicase una disposición encaminada á que en todas las escuelas de primeras letras del Reino se enseñe el Catecismo en castellano, con exclusión de todo otro idioma ó dialecto, bajo pena de separación del Magisterio oficial á los preceptores que desobedecan, y por la noche aparecieran en los diarios telefonemas de Cataluña calificando de imprudente y tonta semejante disposición.

Imprudente, por qué? Según esos telefonemas, porque parece dictada para reavivar el rescolado catalanista, «precisamente cuando las pasiones se calman y la paz empezaba á reinar en los ánimos, y cuando, «ahora más que nunca, conviene calmar las primeras y no excitar los segundos».

¿Por qué tanta? Según los mismos telefonemas, porque «no puede tener efectos», y porque «en la mayoría de los pueblos de la alta montaña catalana no se entiende ni se habla el castellano». Y pueda ser que ocurra lo mismo en el propio corazón de las encartaciones vascas y en lo más abrupto y áspero de la región valenciana, de la mallorquina y aun de la gallega.

Los reformadores de costumbres han hecho, pues, un pan como unas tortas; quieren formar á martillazos el corazón del pueblo y desperter la inteligencia nacional á golpes de escoplo; y de este modo, lo que va á ocurrir es que en vez de aprender á rezar en castellano y á sentir en español, se aprenderá á maldecir en dialecto y á odiar en babilonio.

Como la cuerda quebra siempre por lo más delgado, quienes pagarán los vidrios rotos serán los pobres maestros de escuela, á quienes la mencionada disposición coloca entre la espada y la pared, ó sea entre ser apedreados por sus discípulos y conveceiros de las montañas altas, que no saben ni conocen otra lengua que su dialecto nativo, ó quedar en la calle, perdiendo, no sólo su modesta carrera, sino cuantos derechos los reconoce la Ley. ¡Pobrecillos!

Abel Imart.

La cuestión de Marruecos

La cuestión marroquí sigue siendo tema de discusión preferente en la Prensa internacional. Los periódicos ingleses afirman que el envío de la escuadra británica á Tanger no prejuzga nada y puede considerarse como una garantía para la neutralidad de los intereses europeos en el desconcertado imperio del Mogreb.

La Prensa francesa declara por su parte que la discusión entablada á propósito de la demostración naval de Francia é Inglaterra, en aguas marroquíes es puramente amistosa, no habiendo por ahora lugar á ninguna clase de temores y recelos.

Los periódicos italianos, ocupándose de la situación de Marruecos, aconsejan á su Gobierno que vigile y que, en el caso de que llegue á ser violada la integridad marroquí, proceda inmediatamente y sin contemplaciones á la ocupación de Trípoli.

La Prensa española es la única que desdena este asunto de tanta importancia en la política internacional.

LORD BRASSEY Y LA MARINA

Al despedirse de la vida pública, lord Brassey ha pronunciado en Birkenhead un interesante discurso relativo á la administración naval británica.

Los buques ingleses en servicio—dijo—han demostrado una superioridad decidida respecto de todas las combinaciones europeas que se pueda concebir. En las aguas de China la escuadra inglesa era aproximadamente igual á la rusa en acorazados y cruceros, y tenía en la del Japón un valioso aliado.

En buques en construcción é á flote—añadió—somos poco más ó menos iguales á Francia, Rusia y Alemania. Quejoso, no obstante, de la política derrochadora de conservar escuadras de buques anticuados, que serían absolutamente inútiles en tiempo de guerra.

Sólo en Sidney, en una mañana de verano conté el lord 22 gallardetes, y de ellos únicamente dos podían medirse con un crucero de primera clase.

El dinero empleado en varios puertos—terminó diciendo—es puramente perdido y debería dedicarse á adquirir barcos de combate.

DON JOSÉ CANALEJAS Y CASAS

SU RECUERDO EN LA MARINA

Cuando por ley fatal ocurre la desaparición de entre los combatientes de la vida de los que en ella fueron preclaros adalides, los recuerdos de sus grandes y pasados servicios vienen á la mente de cuantos los conocieron para enaltecer su memoria.

Tal acontece en la Marina de guerra con el Sr. D. José Canalejas y Casas, cuyo recuerdo no se borrará fácilmente de los que en la corporación servían, cuando el ilustre jefe de la Armada é ingeniero naval D. Trinidad García de Quesada, deseoso de sacar las factorías de los arsenales de manos de los ingenieros mecánicos extranjeros, propuso al Gobierno la creación de un cuerpo de tales ingenieros españoles, que se formó mediante concurso ó oposición en la cual obtuvo el ilustre finado el primer puesto, á los veintiséis años de edad.

Como consecuencia natural se le confió la mejor factoría y taller de maquinaria de España, que era la del arsenal del Ferrol. Pudo Quesada apreciar pronto las dotes excepcionales del joven ingeniero, á quien comedió el encargo de mejorar las máquinas de los pocos buques existentes de vapor y el más importante de la construcción de una nueva de 250 caballos para el *Narvaez*, á la sazón en grada, y que fué la primer máquina de importancia que se fabricó en España.

Además no existiendo entonces el Cuerpo de maquinistas propiamente dicho para el servicio de la Armada, Quesada le confió la creación y dirección de una escuela base fundamental del actual Cuerpo. De las lecciones tan ilustre maestro salieron los primeros maquinistas españoles que luego se distinguieron dirigiendo las máquinas de los buques que combatieron en el Callao.

Al organizarse de una manera diversa el actual y entonces reciente cuerpo de Ingenieros de la Armada, Canalejas y otros ingenieros mecánicos se separaron de ella en busca de nuevos y más amplios horizontes, no sin dejar un gratísimo recuerdo por sus eminentes servicios y honda huella de su inteligencia é iniciativas.

Al extinguirse la vida del Sr. D. José Canalejas y Casas, no podemos menos que traer á la memoria todos estos hechos y poner de relieve los servicios que en la Armada prestó. ¡Deseansen en paz!

LOS ESTADOS UNIDOS Y FILIPINAS

No podrá decirse que los norteamericanos no declaren con franqueza, aparente al menos, sus intenciones respecto al Archipiélago de Magallanes. Véase, en apoyo de esto, lo que ha dicho Mr. Roosevelt en un banquete ofrecido á Mr. Wright, individuo de la Comisión de Filipinas.

«No podemos arriar nuestro pabellón en las islas Filipinas y abandonarlas, más de lo que podríamos hacerlo si se tratara de Alaska. En ningún otro país de Oriente, así de los dominados por los asiáticos como de los regidos por los europeos, existe nada que se aproxime al conjunto de libertades individuales ó *self-government* que nuestra dominación ha proporcionado á los filipinos.»

«Lástima que no se encontrasen en la reunión algunos naturales de aquellas islas para manifestar el concepto que les hubiesen merecido las palabras del presidente.»

Reforma transcendental

El proyecto de reforma de la ley de Asociaciones, que no hace mucho inspiraba en la política gubernamental ciertos respetos, constituye ahora, por lo que se ve, uno de los más obligados recursos del programa ministerial para ir sorteando dificultades y tropiezos parlamentarios.

En la Nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer, se consigna que el Gobierno cree llegado el momento de «preparar» el mencionado proyecto, esto es, de ir haciendo de tripas corazón y pasar por el ardo de los radicalismos democráticos, presentando al país la cara contenta.

Hay todavía mucho terreno por delante antes de que la reforma de la ley de Asociaciones sea un hecho real y efectivo; pero no por estar más ó menos próxima su realización legislativa deja de constituir un solemne compromiso ministerial, que autoriza á la opinión á reclamar del poder público una orientación francamente democrática en cuestión de tanta y transcendental importancia.

El magno problema de las corporaciones monásticas, que ha tenido el privilegio de apasionar los ánimos, proporcionando tantos disgustos al partido gobernante y estableciendo profundos antagonismos en el seno de la política liberal, va envuelto en ese proyecto de ley, base angular y piedra fundamental para el desenvolvimiento del nuevo reinado.

Podrá ó no precipitar el Gobierno la presentación y discusión de esa reforma; podrá ofrecerse á la consideración del país más ó menos restringida, pero no hay que olvidar que de su amplitud y oportunidad ha de depender principalmente que el horizonte y el porvenir de la democracia gubernamental se obscurezca ó aclare.

Lo mismo el partido liberal que el conservador necesitan establecer en la aplicación de la ley de Asociaciones el criterio modernista que determina la verdadera garantía de libertad para los fines de la vida humana en todo lo que se refiere á las relaciones mutuas entre el individuo y la colectividad, sancionando el derecho natural bajo el amparo de disposiciones preceptivas que á todos obligan y protegen.

Si la reforma indicada se hace con exclusivismo de la derecha ó de la izquierda; si no se amolda bien á las necesidades, usos y costumbres del moderno pensar y

sentir; si, en una palabra, no representa ni significa otra cosa que un procedimiento de impunidad para el ejercicio de absolutismos ó demagogías de carácter constitucional, mejor sería no hacer nada y prolongar el *status quo*, pues al menos no se prostituiría un principio tan trascendental para la dignificación del país.

La reforma de la ley de Asociaciones debe hacerse con imparcialidad, con lealtad y con legalidad. Otra cosa sería caer en los mismos errores y defectos que se trata de corregir y enmendar, y hay que tener presente que si los árboles no se enderezan desde el principio, será inútil cuanto después se intente para que su crecimiento y desarrollo sean regulares y precisos.

Un informe de Melville

Cuando está sobre el tapete la cuestión del combustible líquido por lo que á la Marina se refiere, es de interés excepcional el informe que acerca del particular ha emitido persona tan autorizada como el almirante norteamericano Mr. Melville.

Dice el mencionado almirante que, si bien no están terminadas las pruebas dispuestas en la Armada yanqui para averiguar la conveniencia de usar el petróleo en vez del carbón abordo de los buques, puede darse como cierto que, exceptuando algunos casos raros, debidos en especial á condiciones geográficas, el costo del petróleo resulta, en general, mayor que el del carbón. Sin embargo, puede ser consumido aquél de modo uniforme, y hasta ahora no ha podido notarse que produjera efectos nocivos en las calderas.

Agrega Mr. Melville en el discurso de su informe que los maquinistas están dispuestos á favorecer su empleo, por lo cual ningún inconveniente se ofrece desde ese punto de vista, que inquietaba á algunos.

PREVISIÓN

La línea de máxima carga

Si no estuviéramos convencidos de que en nuestro desventurado país se cumplen á medias, ó no se cumplen, las leyes, tendríamos que rendirnos ante la evidencia de los hechos. Si culpáramos de improvisos á los hombres que pacíficamente turnan en el Poder, cometeríamos la mayor de las injusticias.

Una Real orden fechada el 23 de Abril de 1893, dispone que todos los buques mercantes españoles llevados en su casco las marcas del máximo calado en que deben navegar, para seguridad de la navegación, ordenando, al mismo tiempo, la redacción de un reglamento comprensivo de las tablas y reglas á que habrán de sujetarse los encargados de señalar las citadas líneas.

Los buques mercantes continúan navegando en malas condiciones marítimas, porque hasta la fecha no se ha redactado el reglamento alguno ni cosa que se le parezca; pero es indudable que ya está ordenada su formación desde el 24 de Abril de 1893. Es decir, hace la friolera de nueve años y pico.

¡Oh, bendita previsión!

Nuestro Gobierno pensó, sin duda: «Es indudable que algún día reclamarán los navegantes contra los especuladores sin conciencia que los obligan á salir á la mar en buques sobrecargados, y exigirán de nosotros que corremos por lo sano reglamentando, como ya lo están en todas las naciones cultas,—¡oh, las naciones cultas!—el calado de los buques.» Y ¡zas! nos largaron la consabida Real orden.

¡Aun tardaremos de atrasados á los patrones de la nave del Estado!

«Quién fuera capaz de conocer las leyes, reglamentos, Reales órdenes, Reales decretos, etcétera, etc., que duermen en esa Gaceta de Dios y de los pecados de nuestros conspiciosos, no por culpa de éstos, ¡guai! por el atraso en que estamos sumidos los españoles!»

La Real orden de 24 de Abril de 1893 cumplirá cuando tengamos escuadra; cuando suprimamos los *canchales* de nuestras costas y los reemplacemos con faros; cuando establezcamos buenos sistemas de señales fónicas y de previsión del tiempo; cuando se cumpla la Real orden de 25 de Octubre de 1901, cuando, en fin, cesen de imperar el favoritismo y el caciquismo y merezcamos la calificación de pueblo culto.

«¡Qué previsión la de nuestros gobernantes! Vismulbrar hace cerca de diez años que al cabo de treinta ó cuarenta sería necesario establecer en los buques mercantes la línea de máxima carga, es el colmo de la previsión.»

Angel de la Viña.

COLOMBIA Y EL CANAL DE PANAMA

Parece que todavía se ofrecen algunas dificultades para la transferencia del Canal de Panamá, nacidas en la táctica de obstrucción desplegada por el Sr. Concha, ministro de Colombia en Washington, en virtud, según se presume, de instrucciones recibidas de Bogotá.

Sea como fuere, los últimos telegramas recibidos de Nueva York aseguran que Mr. Hay, ministro de Estado de la República norteamericana, ha ordenado al representante de la misma en Colombia que arregle el asunto directamente con este último Gobierno.

En Washington se asegura que, por parte de Mr. Roosevelt, existe decidido empeño de que las negociaciones de cuestión tan larga y enojosa queden completamente terminadas de modo satisfactorio cuanto antes, á fin de que pueda someterse á la aprobación del Congreso próximo, en una de las primeras sesiones que éste celebre, las cuales se prolongarían algo con este objeto, si así conviniere.

Una visita á Koweit

El correspondiente especial del *Times* telegrafía desde Kurachee las impresiones que le ha producido su visita á Koweit, y da algunos detalles de la reciente algarada contra el sheik Mubarak, organizada en territorio turco y reprimida gracias á la actividad del comandante del *Lapping*.

Manifiesta el citado correspondiente que la algarada se combinó para realizarla por mar y por tierra, y la hizo abortar cierto aviso recibido á tiempo, añadiendo que la captura de dos dhows armados costó á *Lapping* una porfía de incha y tener un marinerío muerto y dos heridos. El mismo comandante Armstrong escapó por milagro, por haber los sublevados, en número de 109, abandonado sus dhows sobre un banco de cieno en la orilla persa, fuera de la desembocadura del Tigris, rompiendo antes de huir un nutrido fuego á muy corta distan-

ordenarles que pagaran el gasto hecho y en tal sentido se dirigió a ellos.

Entonces uno de aquellos cogió una banqueta y la lanzó contra el tabernero, el cual resultó ileso por haberse interpuesto Floro Fernández, quien recibió un gran golpe en la cabeza.

Esto irritó fuertemente a los parroquianos, hasta el punto de que la taberna se convirtió en un verdadero campo de batalla.

Bartolomé Cándil Domínguez sacó una gran faca y agredió a José Vázquez, dándole una terrible puntalada en el vientre que le derribó en tierra arrojando un torrente de sangre por la herida.

Acto seguido se dieron todos a la fuga.

Conducido el herido a la Casa de Socorro, los médicos de guardia le apreciaron y curaron una herida gravísima en el bajo vientre.

Ingresó en el Hospital provincial, donde dos horas después reconoció a su agresor.

Este y sus cuatro compañeros fueron detenidos.

Floro Fernández, el que recibió el banqueta que iba dirigido al infeliz Vázquez, es soldado del regimiento de Ferrocarriles.

También fue auxiliado en la Casa de Socorro de una herida leve en la frente, así como su agresor, Rufino Díaz, que presentaba varias heridas contusas en una mano.

La pesca del bacalao

Tomamos del *Moniteur Maritime* los siguientes datos de los resultados obtenidos en 1901 y 1902 por una flotilla especialmente armada en Paimpol para la pesca del bacalao en Islandia.

En 1901 dicha pesca se verificó por 41 goletas tripuladas por 980 hombres, y en el corriente de 1902, el citado puerto de Paimpol ha armado 43 goletas, de ellas dos cazapescadores, con un efectivo total de 1.000 tripulantes.

Una horrosa tempestad que se formó los días 5 y 6 de Abril de 1901, causó la pérdida total de personas y buques de varios barcos de pesca, entre ellos dos de Paimpol, la *Brum* y el *Pilote*.

Además el 12 de Julio, a causa del mal tiempo y de la espesa niebla, la goleta *María* naufragó al Norte de Islandia, salvándose, afortunadamente, la tripulación.

En 1902 ha habido que deplorar la pérdida total de las goletas *Coleo* y el *Cygne*, que naufragaron en la costa de Sur de Islandia, a consecuencia de una terrible tormenta que se desencadenó los días 4 y 6 de Abril.

En 1901, los 38 barcos restantes regresaron a Francia con 2.500.000 bacalao verde, ó sea unos 66.000 por buque.

En 1902, excepción hecha de dos cazapescadores y dos goletas que se fueron a pique, los 39 buques restantes pescaron 2.300.000 bacalao, ó sea unos 59.000 por buque; pero el pescado era algo inferior al del año anterior.

Además se extrajeron 1.800 barricas de aceite de hígado de bacalao.

Resulta de todos estos datos que la pesca en 1902 ha sido bastante inferior a la de 1901, lo que desde luego se explica por el mal tiempo y por el frío, que puede decirse no ha dejado de sentirse en Islandia, principalmente desde el principio de la temporada.

También debe advertirse que la mayor parte de los fundeados, bahías y fjordos permanecieron largo tiempo cerrados por los hielos.

Tal como es, el resultado de la campaña de 1902, considerase como bastante satisfactorio, haciendo honor a la energía y vigor de los intrépidos pescadores bretones que, como se ha expresado en el *Moniteur Maritime*, no hayan tenido que luchar nunca con tantos obstáculos juntos.

La pesca del bacalao

La distinguida esposa del general Polavieja sufrió anteañoche un ataque de parálisis que alarmó grandemente a toda la familia.

Ayer celebraron una consulta los doctores Cospedal, Alabern y Cortezo.

La señora marquesa de Polavieja continúa en grave estado.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento de la ilustre enferma.

El Círculo de la Unión Mercantil ha acordado recomendar al comercio en general el descuento absoluto en el domingo, cerrando los establecimientos desde el sábado hasta el lunes, considerando como días laborales todos los demás festivos, excepto los cinco siguientes.

Año Nuevo, Nueves Santo, Viernes Santo, San Isidro y el Corpus.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se aprobó una proposición a fin de que se consignen en el próximo presupuesto la cantidad de 60.000 pesetas por el impuesto de cortinas en los establecimientos y en los balcones.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará Junta general extraordinaria de socios propietarios y de mérito de procedencia militar, el miércoles 26 del actual, a las tres de la tarde, para proceder a la elección de Junta de gobierno según determinan sus estatutos.

En virtud de la nueva división municipal, que ha de empezar a regir muy en breve, se abrirá un concurso entre los jefes facultativos

NOTICIAS

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

En esaño, desanimación; pero las tribunas bastante concurrencias.

El acta es aprobada.

Ruegos y preguntas.

Leídas varias proposiciones de ley, son tomadas en consideración.

El Sr. Cañellas pide una relación de las carreteras que se hallan en construcción en la provincia de Tarragona, y al ministro de la Gobernación dirige varios ruegos relacionados con unas elecciones verificadas en Villafranca de Panadés.

(El ministro de la Gobernación se sienta en el banco azul.)

El Sr. Seguí pide datos relacionados con el nombramiento de profesores en la provincia de Soria.

El ministro de Instrucción pública le contesta.

(El duque de Veragua entra en la Cámara.)

El Sr. Ferrer y Vidal se ocupa del reciente decreto de Instrucción pública disponiendo que en todas las escuelas de Cataluña no se enseñe otro Catecismo que el escrito en Castellano, y dice que dicha disposición no puede pasar sin protesta, pues aunque es muy plausible el espíritu del decreto, en Cataluña hay más de dos millones de habitantes que no saben hablar el castellano.

El ministro de Instrucción pública explica el por qué de su decreto, sosteniendo que, según los inspectores de enseñanza, en muchos colegios de instrucción primaria en Cataluña los maestros y maestras enseñaron el Catecismo en catalán y muchos niños no lograron entender una palabra.

Añade que él ha promulgado ese decreto porque se daba en Cataluña una mala interpretación a la ley, que dispone no se enseñe en las escuelas otro Catecismo que el que haya sido aprobado por el obispo de la diócesis, entendiendo el conde de Romanones que en ningún Estado puede enseñarse en ningún dialecto ni idioma que no sea el oficial.

Esto motiva un ligero incidente entre el ministro y el Sr. Ferrer y Vidal, por sostener éste que el catalán no es dialecto, si no idioma.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica amenazando al ministro con graves acontecimientos en Cataluña de no revocar su disposición.

El ministro de Instrucción replica enérgicamente.

El Sr. Cañellas interviene entendiendo que la conducta del conde ha sido como encender la tea de la discordia allí en Cataluña, en donde hay muy pocas gentes que entiendan el castellano, pues hasta se da el caso de que en los Tribunales de justicia se hace necesario siempre el concurso de un intérprete.

El general Segura: Pues lo que es el año 75, todo Cataluña entendía el castellano y los militares hacíamos todas las contrataciones en este idioma.

El Sr. Cañellas sigue su discurso sosteniendo que si el propósito del ministro es que todos sepan el castellano, eso no lo conseguirá.

El ministro de Instrucción insiste en que su disposición será cumplida al pie de la letra y sostiene el maestro que a ella faltaré separado del Magisterio.

El Sr. Nocedal anuncia dos interpelaciones. La una sobre el decreto ahora tratado del ministro de Instrucción y la otra al de la Gobernación sobre el proceso verificado en Bilbao contra el Sr. Arana.

El Sr. Mathen se adhirió a las manifestaciones del conde de Romanones.

El Sr. Cañellas protesta contra las manifestaciones hechas por el Sr. Mathen, y dice que le extraña que un diputado que está sometido a un suplicatorio hable así.

Termina sacándole a relucir gran número de cosas sucias.

El Sr. Soriano protesta enérgicamente de que un diputado, escondiéndose tras una esquina parlamentaria, saque a relucir aquí cosas que atañen al honor de todos los diputados.

Dice luego que ahora va a dirigir un verdadero chaparrón a todo el Ministerio.

Empieza por el Sr. Eguillor, á quien saluda y pide un expediente relativo a cierto monte de la provincia de Granada, y otro expediente sobre una finca que lleva por nombre el de San Cucufat, Santo que, por lo menos, es tan respetable como cualquier otro.

El ministro de Instrucción pública anuncia una interpelación sobre la enseñanza religiosa en España.

El ministro de la Guerra pide traiga a la Cámara una relación de las personas que forman el Cuarto Militar de la Reina.

Al ministro de Agricultura anuncia otra interpelación sobre los transportes de ferrocarriles.

Además pide otro sin fin de cosas.

(El Sr. Sagasta entra en la Cámara.)

Los ministros todos constástanse uno a uno.

El Sr. Soriano vuelve a referirse al ministro de la Gobernación pidiéndole explicaciones sobre la detención de cierto sujeto que, conducido a una delegación de Vigilancia, fué puesto en libertad porque se por ser pariente del delegado de la policía Sr. Trujillo.

El gobernador civil da las explicaciones pedidas, negando hayan mediado influencias.

El Sr. Soriano sigue ocupándose de la policía, y sobre esta cuestión anuncia una interpelación, señalando hoy algunas denuncias hechas por el *Correo Español* y por el *Globo* relativas a algunas policías que han sido procesados, pidiendo al gobernador civil declare sus nombres.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Hacienda.

En esaño, desanimación; pero las tribunas bastante concurrencias.

El acta es aprobada.

Ruegos y preguntas.

Leídas varias proposiciones de ley, son tomadas en consideración.

El Sr. Cañellas pide una relación de las carreteras que se hallan en construcción en la provincia de Tarragona, y al ministro de la Gobernación dirige varios ruegos relacionados con unas elecciones verificadas en Villafranca de Panadés.

(El ministro de la Gobernación se sienta en el banco azul.)

El Sr. Seguí pide datos relacionados con el nombramiento de profesores en la provincia de Soria.

El ministro de Instrucción pública le contesta.

(El duque de Veragua entra en la Cámara.)

El Sr. Ferrer y Vidal se ocupa del reciente decreto de Instrucción pública disponiendo que en todas las escuelas de Cataluña no se enseñe otro Catecismo que el escrito en Castellano, y dice que dicha disposición no puede pasar sin protesta, pues aunque es muy plausible el espíritu del decreto, en Cataluña hay más de dos millones de habitantes que no saben hablar el castellano.

El ministro de Instrucción pública explica el por qué de su decreto, sosteniendo que, según los inspectores de enseñanza, en muchos colegios de instrucción primaria en Cataluña los maestros y maestras enseñaron el Catecismo en catalán y muchos niños no lograron entender una palabra.

Añade que él ha promulgado ese decreto porque se daba en Cataluña una mala interpretación a la ley, que dispone no se enseñe en las escuelas otro Catecismo que el que haya sido aprobado por el obispo de la diócesis, entendiendo el conde de Romanones que en ningún Estado puede enseñarse en ningún dialecto ni idioma que no sea el oficial.

Esto motiva un ligero incidente entre el ministro y el Sr. Ferrer y Vidal, por sostener éste que el catalán no es dialecto, si no idioma.

El Sr. Ferrer y Vidal rectifica amenazando al ministro con graves acontecimientos en Cataluña de no revocar su disposición.

El ministro de Instrucción replica enérgicamente.

El Sr. Cañellas interviene entendiendo que la conducta del conde ha sido como encender la tea de la discordia allí en Cataluña, en donde hay muy pocas gentes que entiendan el castellano, pues hasta se da el caso de que en los Tribunales de justicia se hace necesario siempre el concurso de un intérprete.

El general Segura: Pues lo que es el año 75, todo Cataluña entendía el castellano y los militares hacíamos todas las contrataciones en este idioma.

El Sr. Cañellas sigue su discurso sosteniendo que si el propósito del ministro es que todos sepan el castellano, eso no lo conseguirá.

El ministro de Instrucción insiste en que su disposición será cumplida al pie de la letra y sostiene el maestro que a ella faltaré separado del Magisterio.

El Sr. Nocedal anuncia dos interpelaciones. La una sobre el decreto ahora tratado del ministro de Instrucción y la otra al de la Gobernación sobre el proceso verificado en Bilbao contra el Sr. Arana.

El Sr. Mathen se adhirió a las manifestaciones del conde de Romanones.

El Sr. Cañellas protesta contra las manifestaciones hechas por el Sr. Mathen, y dice que le extraña que un diputado que está sometido a un suplicatorio hable así.

Termina sacándole a relucir gran número de cosas sucias.

El Sr. Soriano protesta enérgicamente de que un diputado, escondiéndose tras una esquina parlamentaria, saque a relucir aquí cosas que atañen al honor de todos los diputados.

Dice luego que ahora va a dirigir un verdadero chaparrón a todo el Ministerio.

Empieza por el Sr. Eguillor, á quien saluda y pide un expediente relativo a cierto monte de la provincia de Granada, y otro expediente sobre una finca que lleva por nombre el de San Cucufat, Santo que, por lo menos, es tan respetable como cualquier otro.

El ministro de Instrucción pública anuncia una interpelación sobre la enseñanza religiosa en España.

El ministro de la Guerra pide traiga a la Cámara una relación de las personas que forman el Cuarto Militar de la Reina.

Al ministro de Agricultura anuncia otra interpelación sobre los transportes de ferrocarriles.

Además pide otro sin fin de cosas.

(El Sr. Sagasta entra en la Cámara.)

Los ministros todos constástanse uno a uno.

El Sr. Soriano vuelve a referirse al ministro de la Gobernación pidiéndole explicaciones sobre la detención de cierto sujeto que, conducido a una delegación de Vigilancia, fué puesto en libertad porque se por ser pariente del delegado de la policía Sr. Trujillo.

El gobernador civil da las explicaciones pedidas, negando hayan mediado influencias.

El Sr. Soriano sigue ocupándose de la policía, y sobre esta cuestión anuncia una interpelación, señalando hoy algunas denuncias hechas por el *Correo Español* y por el *Globo* relativas a algunas policías que han sido procesados, pidiendo al gobernador civil declare sus nombres.

Anteojos roca precisión.

Únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas; como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubose, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pidase el catálogo, que se da gratis.

No deje de visitar este establecimiento, donde encontrará las novedades del día; donativo, 19 y 21.

Rusos novedad, varios colores, á 26, 30, 40 y 65 pesetas. El Aguila, calle de Preciados, número 3, teléfono 661.

ÚLTIMA EDICIÓN
Las Cortes
SENADO

Sesión del día 24 de Noviembre de 1902.

A las tres y veinte abre la sesión el Sr. Montero Ríos.

Escasa concurrencia en bancos y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda, Guerra y Agricultura.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Martín Sánchez pide una aclaración al Gobierno respecto a la última parte de la nota oficial del Consejo de ayer relativa á que el Gobierno no adelanta en la discusión de los proyectos de ley por los debates de las Cámaras; cree que la referida nota no puede referirse al Senado, donde no hay asuntos que discutir.

Pregunta también al ministro de Agricultura cuándo resolverá el asunto que ha traído a Madrid a una Comisión de vecinos de la provincia de Segovia sobre apropiamiento de la hoja del pino.

El ministro de Agricultura dice que ya háya siete proyectos puestos a discusión en una Cámara y ocho en la otra, y respecto al asunto de Segovia manifiesta que lo resolverá a la mayor brevedad.

Rectifican ambos señores.

El ministro de la Guerra replica que ha presentado en el Congreso el proyecto de fuerzas de tierra por estar así establecido hace mucho tiempo.

El conde de Casa-Valencia pide que se efectúen algunas obras de reparación en la casa de la Infanta, de Zaragoza, y que se declare monumento nacional.

El Sr. Sánchez de Toca explica por qué no figura ya en la orden del día el proyecto emitido por la Comisión de ferrocarriles secundarios. Laméntase de las palabras pronunciadas por el ministro de Agricultura acerca del retraso en discutirse los proyectos que hay sometidos á la deliberación del Parlamento.

Rectifican ambos señores diferentes veces é incidentalmente se trata de la cuestión del monte Hartzel, diciendo el Sr. Salvador que este es un asunto al que se ha concedido una importancia que no tiene, pues el Sr. Suárez Inclán procedió como era su deber.

El Sr. Sánchez de Toca dice que un ministro de Agricultura no puede tomar á beneficio de inventario el proyecto de ferrocarriles secundarios que forma parte del programa del Gobierno.

El Sr. Salvador da algunas explicaciones de las anteriores palabras y acaba manifestando que su criterio respecto al proyecto aludido es el mismo de su antecesor. Promete, no obstante, estudiarlo.

CONGRESO

Sesión del día 24 de Noviembre de 1902.

El marqués de la Vega de Armijo la abre á las tres y cuarto.

este santo en sus momentos de viva emoción). ¡Por San Keunbunk! estamos en el mar Pacífico, y sin saberlo acabamos de pasar el estrecho de Magallanes.

CAPÍTULO XII

La *Crisis*, como acontece á muchas personas, había hecho una buena acción sin presumirlo siquiera. Extraviado el buque en medio del mar, se había aproximado por casualidad á su destino. Fácilmente se comprenderá la alegría que experimentamos todos al ver ante nosotros al Océano, cuyas olas marchaban con regularidad hacia la costa, sucediéndose sin interrupción cual cadenas de montañas iluminadas por un sol radiante.

El buque pasó el último cabo con la rapidez de un caballo de carrera. Largóronse velas y arrastraderas, y á la puosta del sol estábamos en mar alta, lejos de los borrascosos parajes de la Tierra de Fuego.

No describiré minuciosamente nuestra travesía por la costa occidental de la América del Sur. En el año de 1800 estaba el poderío de España en todo su apogeo, y prohibía á sus colonias todo comercio con otros países que no fueran su madre patria; así es que, a pesar de los guarda costas, se hacía allí el contrabando en grande escala. El capitán Williams, partidario acérrimo de la libertad de comercio, hizo algunas excursiones á tierra y recibió gran número de pesos fuertes en cambio de algunos géneros ingleses.

En cuanto á Marble, consideraba el contrabando como más honroso que el comercio regular, puesto que exigía mayor habilidad. En concepto del digno contramaestre, las costas, las bahías, los estrechos, las ensenadas y los puertos habían sido creados por la naturaleza para facilitar el desembarco de las mercancías en todos aquellos parajes en que las prohibiciones se oponían á que fueran trasportadas de un modo legal.

No se efectuó nuestro tráfico sin obstáculos, pues los guarda costas nos dieron caza siete veces, y tuvimos con ellos tres ligeros choques. Observé que el capitán Williams procuraba no hacer demasiado daño á los agentes del gobierno español, y que nos mandaba hacer la puntería á los aparejos de los barcos que tripulaban.

Después he pensado que su moderación procedía de un principio adoptado con bastante generalidad, de una especie de compromiso entre el bien y el mal, que le impulsaba á practicar el contrabando, pero que le inspiraba á la par un horror saludable hacia la efusión de sangre.

Después de separarnos de la costa española, nos dirigimos al Norte con la intención laudable de convertir en pieles preciosas las chucherías de vidrio, los malos cachorros, las sartenes y otros útiles de cocina que llevábamos al efecto. En aquella época no estaba ocupada por población blanca la costa Norte occidental, y los naturales nos trajeron pieles en cuanto hubimos anclado.

Al mismo tiempo que comerciábamos avanzamos hasta los 35° de latitud Norte, en donde un piloto indigena, que había venido abordo, nos indicó una bahía excelente. Hablaba regularmente el inglés, y nos dijo que tendríamos

Información política

Despacho con el Rey.

Esta mañana despacharon con S. M. los ministros de Estado y de Gracia y Justicia. Este no llevó ningún decreto á la firma.

El duque de Almodovar llevó á la firma regia un decreto nombrando Gran Maestre de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica.

El Sr. Sagasta, como de costumbre, despachó esta mañana con S. M., informándolo minuciosamente de los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer tarde y del programa parlamentario de la tarde.

Al regresar á su domicilio el jefe del Gobierno varios periodistas le preguntaron si era cierto el propósito que se le atribuye de cerrar las Cortes tan pronto como se aprueben las fuerzas de mar y tierra.

El Sr. Sagasta respondió que todavía no ha pensado en semejante cosa.

En Río de Oro.

Según noticias de origen autorizado, en la factoría de Río de Oro ha habido una escaramuza entre las fuerzas de aquel departamento y algunos grupos de indígenas que se presentaron ante la plaza en actitud hostil.

Estos últimos fueron rechazados por nuestras tropas, y parece que después de este incidente no han vuelto á presentarse frente á la plaza.

La Junta de escuadra.

En la última reunión celebrada por esta Junta, examináronse cuatro proyectos presentados por individuos de la misma sin que fuera posible llegar á un acuerdo.

Con este motivo domina la impresión entre los que conocen la marcha de los trabajos realizados por esta Junta de que será muy difícil que llegue á adoptar algún acuerdo práctico.

La «Nautilus».—El «Extremadura».

La corbeta *Nautilus* escuela de guardias marinas, siguiendo su viaje de instrucción, ha salido para Guadalupe.

Según se nos informa, carecen de fundamento las noticias que suponen al crucero *Extremadura* poco menos que inutilizado para navegar.

Dicho buque ha sufrido, en efecto, una avería en la máquina, pero tan ligera, que en muy pocos días quedará reparada y el crucero en disposición de navegar.

Reclamación diplomática.

Parece que, con motivo de los incidentes ocurridos recientemente en aguas de Galicia entre pescadores franceses y españoles, el Gobierno de la vecina República ha presentado una reclamación diplomática, que obra ya en poder del ministro de Estado.

Claro está que este es un asunto que no entraña gravedad, y que dada la cordialidad de relaciones entre los dos países y la escasa importancia del incidente origen de la reclamación, ésta habrá de resolverse en forma satisfactoria para las dos partes interesadas.

Creemos que de este asunto debió tratarse en el Consejo celebrado ayer.

EN LAS CAMARAS

SENADO

La Comisión de actas en su reunión de esta tarde ha nombrado presidente al señor Gullón.

El jueves próximo volverá á reunirse para omenzar el estudio de las actas de Sevilla, Segovia y Valladolid.

La Comisión del proyecto de reforma de la ley municipal ha estado reunida gran parte de la tarde ocupada en el estudio de las observaciones que á dicho proyecto se han presentado.

En esta Cámara cada día es mayor el cansancio y la desanimación de que dan muestras los señores senadores.

De éstos son muy pocos los que acuden á presenciar los debates, y aun de éstos muchos se pasan la tarde en el salón de conferencias haciendo cálculos sobre los días que restan de vida al actual Gobierno.

De las Comisiones que hay nombradas son muy pocas las que se reúnan, no ocultando algunos senadores su impresión de que el trabajo que aquéllas realicen será perdido, pues sus dictámenes no llegarán siquiera á discutirse.

casi de valde las pieles de nutria marina; en efecto, se separó de nosotros, y volvió una hora después en un bote cargado hasta la banda de pieles magníficas. Acompañaban á nuestro hombre otros tres salvajes de aspecto feroz y codicioso.

Como los nombres de todos los indios de aquella comarca tienen una pronunciación bárbara, designamos á los cuatro salvajes por medio de apodos: al piloto se le dió el de *Pato* por la manera en que se tiraba al suelo en cuanto oía un tiro. Los otros tres fueron agradados con los sobrenombres de el *Aliseco*, *Tarro de estano* y *Nariz partida*. A la verdad no eran denominaciones muy heróicas, pero los hombres á quienes fueron aplicadas tampoco tenían heroísmo alguno en sí. Ignoro á qué tribu pertenecían, y aunque pedí al capitán que me ilustrara sobre este punto, lo único que supo decirme fué que los habitantes de aquellos parajes tenían en mucha estimación las telas, la pólvora, las sartenes y el hierro, aunque fuera viejo, y que daban por un precio ínfimo las pieles de nutria marina y las de otros muchos animales. Interrogué á M. Marble con peor éxito todavía.

No conozco la historia natural, me dijo. A pesar de la degradación de aquellos hombres, los hallábamos bastante civilizados para promover en nosotros el deseo de hacer negocios con ellos. El comercio, así como la miseria, disminuye con frecuencia en la sociedad las distancias que separan á ciertas clases de hombres.

Había yo visto á menudo en los Estados Unidos á los indios embrutecidos por el trato con

Como se vé, en esta Cámara domina la impresión de que en plazo brevísimo se operará un cambio de política.

CONGRESO

La sesión de esta tarde, aunque muy movida á primera hora por las interesantes preguntas que se han formulado, no ha llegado á despertar en el público el interés que las anteriores.

La expectación entre los diputados, obsérvase que no ha decaído nada absolutamente, pues hoy, desde las primeras horas de la tarde, hallábase el salón de conferencias y los pasillos tan ocupados como en los días solemnes, y los comentarios por ellos sostenidos eran tan vivos y apasionados como en las sesiones últimas.

Esto quiere decir que el debate político no ha muerto, y que lejos de esto es de esperar que todavía proporeñarán nuevos quebrantos y disgustos al Gobierno y no poco divertimento al público de las tribunas.

El Gobierno, firme en su propósito de obtener á todo trance la aprobación de las fuerzas de mar y tierra, puso esta tarde á discusión el proyecto de fuerzas del Ejército; pero habiendo protestado el Sr. Navarroreverter por entender que lo reglamentario era continuar el debate político, fué retirado aquél proyecto, reanudándose el debate aludido.

Interviene en éste el Sr. Navarroreverter. Su discurso no parece interesar grandemente á la Cámara.

Si al terminar dicho diputado continúa el debate, hablará el Sr. Canalejas, que asiste á la sesión.

Su discurso es esperado con viva impaciencia.

La minoría tradicionalista se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso para ocuparse, entre otros asuntos, sobre los cuales guardarán la más absoluta reserva, de la reorganización de las Juntas electorales para las próximas elecciones y de la actitud observada por los Sres. Pradera y Sanz en la sesión del sábado último.

Después de leídos los discursos de ambos señores, quedó aprobada la conducta de los mismos al votarse la proposición del Sr. Romero Robledo.

La Comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de bases para una ley de codificación de la enseñanza, se ha repartido hoy los trabajos y el lunes dará cuenta de su estudio.

La Comisión encargada de emitir dictamen acerca de la venta del material inservible de los arsenales, acordó en su reunión de hoy pedir algunos datos precisos al ministro de Marina á fin de ultimar sus trabajos.

CURIOSIDADES

Piedras preciosas.

Según consta en las Relaciones del Servicio geológico de la Confederación americana, en el transcurso de un año el suelo de los Estados Unidos da por valor de 1.900.000 á 2.000.000 de francos de piedras preciosas; no es esto enorme, pero representa una prodigiosa variedad de piedras, desde los diamantes (si bien es verdad que sólo figuran por valor de unos 500 francos) hasta los ópulos, el coral fósil, las amatistas, las ágatas musgosa y otras. La producción más importante es la de las turquesas (600.000 francos á lo menos) después de las zafiras (450.000 francos), vienen después las turmalinas, el cuarzo cristalino, etc.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Malas herencias. COMEDIA.—La dicha ajena. A las 4 y 1/2.—Primer concierto Bauer-Casals.

PRICE.—A las 9.—El barberillo de Lavapiés. LIRICO.—A las 9.—El diablo en el poder. ALHAMBRA.—A las 8 y 1/2.—Las fresas (estreno).—Aurora.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Los charros.—La revoltosa.—Lola Montes.—Cuadros vivos. APOLO.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio).—La alegría de la huerta.—Abanicos y panderetas ó ¡Sevilla en el botijo!—San Juan de Luz.—El puño de rosas.

ESLAVA.—A las 8 y 3/4.—Enseñanza libre.—El respetable público.—El favorito del duque.—La corria de toros.

COMICO.—A las 8 y 1/2.—Los nenes.—El morongo y Los zangolotinos.—La nieta de su abuelo.—Los granujas.

MARTIN.—A las 8 y 3/4.—Juan José y La Pasionaria.

NOVEDADES.—No hay función.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA
Reina, 45.

29 FOLLETON DEL «DIARIO DE LA MARINA»

Á BORDO Y EN TIERRA

NOVELA MARÍTIMA
POR
FENIMORE COOPER

Gobernamos al Sur-sud-este, sin saber á punto fijo adónde íbamos, encontrando por intervalos islas montañosas y rodeadas de aguzados escollos. A la puesta del sol no estábamos todavía en alta mar. Varias veces pasamos muy cerca de arrecifes que tuvimos la buena suerte de evitar; al amanecer fué entorpecido nuestro rumbo por un número de islas más considerable todavía que el del día anterior. Hacía las diez doblamos un cabo y hallamos al Oeste un paso que nos condujo al Océano. Toda la tripulación lanzó tres hurras en señal de alegría.

El capitán Williams nos mandó inmediatamente que tomáramos nuestros cuartos de círculo y midiéramos la latitud: su opinión era que nos hallábamos al Este del cabo de Horn y del estrecho de Lemaire. Marble permanecía silencioso, á pesar de haber sido el primero que acabó las observaciones y cálculos. Le ví rascarse la cabeza, consultar la carta marítima que tenía extendida delante de sí, y en seguida exclamó:

—¡Por San Keunbunk! (Siempre juraba por

—¡Por San Keunbunk! (Siempre juraba por

los blancos y por el abuso de los licores fuertes; pero nunca había encontrado áeres caballerescos en un lugar tan inferior de la escala social. Parecióme que eran los hotentotes de la América. En cuanto á la parte física, tenían fuerza y actividad, brillando en sus ojos una ferocidad mal encubierta por su disimulo y aversión.

En su traje, su porte y sus costumbres no había rastro alguno de ese honor caballeresco que compensa la crueldad bien comprobada de los guerreros de mi país nativo. Conocían el uso de las armas de fuego, y habían tenido hartas relaciones con los blancos para concebir ya con respecto á nuestro poder un terror supersticioso.

El Pato y sus compañeros nos vendieron ciento treinta y tres pieles de nutrias marinas en el mismo día, lo cual nos compensó los peligros á que nos exponíamos penetrando en una bahía angosta, en la cual podían cercararnos fácilmente los salvajes.

Los vendedores parecieren quedar contentos como nosotros del resultado de su tráfico, y nos decidieron á estacionar todavía algunos días en aquel fondeadero, prometiéndonos llevar un número seis ó siete veces mayor de pieles. En cuanto les anunciamos nuestra resolución, experimentaron vehemente alegría. Tarro de estano y Nariz partida fueron á anunciar la noticia á los habitantes del interior, y el Aliseco y el Pato permanecieron á bordo en muy buena inteligencia con nosotros. Sin embargo, como todos los salvajes tienen una inclinación decidida al robo, mandó el capitán que se les vigilara muy de cerca, y se les pega-

Quiere usted curarse rápida y sencillamente el resfriado, la tos perniciosa y nerviosa, los males de garganta, el trancazo, la fiebre, etc., y quiere usted precaverse contra el desarrollo de una pulmonía, bronquitis, anginas, erisipelas, dolores reumáticos y de todo lo que pueda ocasionarle un enfriamiento? Tome inmediatamente cuatro glóbulos del gran remedio

ANTICHTARRAL GENARRO

el más precioso antídoto de los enfriamientos y medicamento más inofensivo que existe, cuyos sorprendentes efectos son apreciados al momento por cuantos lo experimentan, siendo ya conocidos de miles de personas desde la pasada época del Dengue. Dice el Dr. Hayward que nadie debe estar sin un frasco de este admirable específico. Precio, 2 ptas. Abada, 6, Farmacia, y en las principales del mundo. Va por correo.

SOBRINOS DE CARO

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES
MAYOR, 9.—MADRID

ESCUELA DE NÁUTICA

PARA OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE
Honorarios: 25 pesetas mensuales.
Plaza de la Lealtad, 2, bajo dra.
MADRID

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Casa fundada en 1860.
21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO

Completos surtidos en trajes para caballeros y niños, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:
Trajes americana patén novedad, desde 20 pesetas.
Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.
Gabanes buen género y forros satén, desde 25 pesetas.
Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.

Trajes para niños, desde 10 pesetas.
Depósito exclusivo de los Gabanes Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:
Rusos sin forros, desde 30 pesetas.
Rusos forrados, desde 35 pesetas.
Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.
Precio fijo.

SOBRINO DE CIMARRA

Sastre para caballeros niños y niñas.
NOVEDADES INGLESA
2, Plaza de la Independencia, 2
MADRID

ACADEMIA GARRIDO

Preparatoria para carreras militares y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y Licenciado en Ciencias exactas.—Barquillo, 18, 2.

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES
Fábrica de corsets, fajas y aparatos ortopédicos
10, DESENGAÑO, 10.—MADRID.—1, VALVERDE, 1
Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las principales boticas a 30 rs. caja, y por correo. Dr. Morales, especialista. Carretas, 39, Madrid.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.
Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas C.º Ld.—Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

PASTILLAS BONALD

COLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producidas por causas perirricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Oloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con polícarpina.
Pastillas Oloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de opio y mentol.

Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,
NUNEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA)
MADRID

ESTO ES MUY IMPORTANTE

Para comprar **CAMAS, COLCHONES y MUEBLES**, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del **Gran Bazar**.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas)

Antes de comprar, visítese este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa.
Al por mayor, grandes descuentos. Exportación a provincias.
Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente a la calle de Carretas)
(Antes Plaza de la Cebada, núm. 1)

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 28 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativo), Alicante y Valencia.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de ídem, 28 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de ídem, 29 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de ídem, 1 á las 15 h.
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de ídem, 1 á las 18 h.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA

De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko La Saeta.—Rambla del Centro, núm. 3.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes	1 pesetas.
Provincias, trimestre	5 „
Países de la Unión Postal, un año	60 „
Asia y América	70 „

ANUNCIOS

Cuarta plana	0,20 pesetas línea.
Reclamos	0,75 „
Noticias	1,25 „

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS